

De conformidad con la previsión contemplada por Ordenanza Municipal de la Organización del Servicio del Taxi, en cuanto a las excepciones al régimen genérico de descanso, atendiendo a la petición formulada por representantes del Sector así como al resultado positivo alcanzado con la experiencia de años anteriores y de acuerdo con las potestades otorgadas por el artículo 5 del citado texto normativo además de las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2019, por razones de interés público y al objeto de facilitar el buen desarrollo y adecuada cobertura del servicio público de taxi, por medio de la presente, DISPONGO:

Primero.- Excepcionar del régimen general de descansos la franja horaria cuyo cómputo a continuación se detalla, correspondiente a varias jornadas de la semana de las fiestas del Cristo de 2019,

El cómputo de las franjas excepcionadas de las jornadas afectadas, será desde las 00:00 horas hasta las 8:00 horas del día 15 de septiembre.

Segundo.- Durante las franjas horarias señaladas, no existirá obligación de guardar los descansos obligatorios semanales establecidos en el vigente Calendario Anual.

Tercero.- No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, las licencias deben cumplir obligatoriamente, con los turnos y horarios que le hayan sido asignados en la Parada de Régimen Especial del Aeropuerto de acuerdo al vigente Calendario anual, sin que les afecte el régimen de excepcionalidad que se regula.

En San Cristóbal de La Laguna, a en la fecha de la firma

LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE,
Fdo.: Cristina Ledesma Pérez.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :06/09/2019 12:54:26

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código D526D95E6BF55A610E6FC11C21026D9581D83833 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019007580
1

Firmantes:

LEDESMA PEREZ CRISTINA

CONCEJAL

06-09-2019 12:52